

15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOBRE LOS DISCAPACITADOS

CÓDIGO 01475142

UNED

15-16

**PSICOLOGIA DE LA INTERVENCION SOBRE
LOS DISCAPACITADOS
CÓDIGO 01475142**

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

- febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.
- junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.
- septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

“Psicología de la intervención sobre personas con discapacidad” es una asignatura optativa del currículo establecido para la licenciatura de Psicología. Le corresponden 10 créditos. La carga docente pertenece al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Psicología de la UNED. Dada la Extinción de la Licenciatura en Psicología, en relación con esta asignatura, **solo se podrá tener acceso a la Convocatoria Extraordinaria de finalización de los planes de estudios** (ver apartado de evaluación).

En esta asignatura se aborda el estudio del extenso y complejo campo de la Discapacidad desde la óptica de la Psicología de la Intervención. Se pretende que, al finalizar el curso, los alumnos hayan adquirido los conocimientos básicos conceptuales, metodológicos e instrumentales que les doten de la autonomía necesaria para dar respuesta profesional a las demandas y necesidades de las personas con discapacidad.

Por tanto, el objetivo general de la asignatura es **facilitar los marcos de referencia para que el alumno adquiera los conocimientos psicológicos necesarios que le permitan, en el futuro, ajustar la respuesta a los retos que plantea la discapacidad.**

Este objetivo supone:

1. Conocer los orígenes y la evolución de las intervenciones en personas con discapacidad.
2. Dominar la terminología específica sobre etiología, tipos, grados, prevalencia, etc. de las diferentes discapacidades.
3. Entender, desde un enfoque multidisciplinar, las características del desarrollo evolutivo de las personas con discapacidad.

4. Reflexionar sobre las repercusiones psicológicas de las diferentes discapacidades y señalar la importancia de las actitudes hacia las personas con discapacidad, para conseguir su plena inserción psicosocial.
5. Conocer las principales técnicas de evaluación e intervención psicológica en las distintas discapacidades.
6. Desarrollar habilidades para formular juicios, valoraciones con fundamento científico y realizar diagnósticos diferenciales precisos.
7. Diseñar y aplicar estrategias preventivas o de intervención, resaltando la perspectiva educativa frente a la asistencial.
8. Aportar información sobre los servicios, recursos y ayudas existentes para personas con discapacidad.
9. Propiciar en el estudiante la capacidad básica para el posterior ejercicio de la profesión.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están recogidos en dos textos básicos que ha de utilizar el estudiante para la preparación de esta materia (ver apartado bibliografía básica).

Dichos manuales se centran en el estudio de los principales tipos de discapacidades, y dentro de ellas, las de mayor prevalencia. Los contenidos que se estudian en estos manuales son 6 capítulos del manual 1º y 1 capítulo del 2º manual.

El primer capítulo es introductorio; en él se estudia el concepto de Discapacidad, así como las diferentes clasificaciones que se pueden establecer según el criterio del profesional que se utilice. Los temas 2 y 3 abarcan la diversidad funcional perceptiva: visual y auditiva. Los temas 4 y 5 se centran en la diversidad motriz e intelectual. El tema 6 engloba los aspectos jurídicos que deben conocerse cuando se trabaja en esta temática.

En el segundo manual, el estudiante encontrará desarrollado el tema sobre trastornos del espectro autista (capítulo 4 de este segundo manual).

El lector no debe extrañarse de que se utilice en este manual el término de Diversidad Funcional y no Discapacidad. El término oficial para referirse a las personas con diversidad funcional es, por ahora, "personas con discapacidad", que es el concepto que recoge la Organización Mundial de la Salud en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), otras clasificaciones y organismos oficiales que se verán en los diferentes capítulos. El término de Diversidad Funcional es utilizado y defendido por organizaciones no gubernamentales, asociaciones representantes de personas con diversidad funcional y sus familiares.

En el manual de referencia se pretende apoyar el movimiento de personas con discapacidad, como se las denomina, hasta que se acepte oficialmente el término al principio aludido, y se considere que es un término que no es peyorativo y excluyente como el oficialmente aceptado, ya que todo ser humano es diverso en su funcionamiento a lo largo de la vida.

A continuación, se presentan los **contenidos de la asignatura objeto de evaluación**:

Capítulo 1.

Definición, concepto y clasificación de Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad.

Versa sobre la definición, concepto y clasificaciones de la diversidad funcional, para introducir todos los contenidos que se especificarán en el resto de los capítulos.

Capítulos 2 y 3.

Diversidad Funcional visual y auditiva.

Estos capítulos están dedicados a las diversidades funcionales que se producen en el proceso perceptivo: visual y auditivo, en el que se podrá estudiar las diferentes etiologías, prevalencia y las diferentes alteraciones.

Capítulos 4 y 5.

Diversidad Funcional Motórica e Intelectual.

El capítulo cuatro se centra en la Diversidad Funcional Motórica y en el quinto se presentará la Diversidad Funcional de tipo Intelectual; en ambas capítulos se estudiarán los apartados referenciados en el punto anterior sobre las diversidades específicas mencionadas.

Capítulo 6.

Aspecto jurídico de la Diversidad Funcional.

El estudio del aspecto jurídico en este tema es de vital importancia, por su normal desconocimiento, pero que es gran importancia en el ejercicio profesional.

Capítulo 7. (corresponde al capítulo 4 del Tomo II)

Trastornos del espectro autista

Este capítulo se encuentra desarrollado en el segundo tomo de la bibliografía de referencia. En él se presenta un recorrido histórico por las distintas concepciones del autismo, se definen las características de este trastorno, su detección y evaluación y se presenta detalladamente la intervención psicoeducativa.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PASTORA MARTINEZ CASTILLA
pastora.martinez@psi.uned.es
91398-9695
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La Unidad Didáctica o manual básico de la asignatura es: **Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad (Editorial Sanz y Torres)**. Consta de 2 tomos:

Del Campo, M. E.(Ed.) (2012). *Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad: Diversidad Funcional e Impacto en el Desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres.

y

Brioso Díez, A. (Ed.) (2012). *Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad: Trastornos del desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420686844

Título:DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN (1)

Autor/es:Palacios González, Jesús ; Marchesi, Álvaro ; Coll, C. ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788436813913

Título:INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (1)

Autor/es:García Sánchez, Jesús Nicasio ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

MANUALES GENERALES

Aierbe Barandiarán, A. (2005) *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Málaga: Aljibe.

García Sánchez, JN (Coord.) (2007). *Dificultades del Desarrollo*. Madrid: Psicología Pirámide.

MANUALES ESPECÍFICOS

American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (2011). *Discapacidad intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Verdugo, M.A. (trad). Madrid: Alianza Editorial

Ferrer, A. (2010). *Intervención psicoeducativa en discapacidad auditiva*. En C. Grau y M^a.D. Gil. *Intervención psicoeducativa en necesidades específicas de apoyo educativo*. Madrid: Pearson.

Gómez, P. y Romero, E. (2004). *La sordoceguera. Un análisis multidisciplinar*. Madrid: ONCE.

Gutiérrez, B. (2010). *Habilidades sociosexuales en personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Pirámide.

Verdugo, M. A. y Gutiérrez, B. (2009). *Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento*. Madrid: Pirámide.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de la realización de las Pruebas Presenciales que la UNED convoca y efectúa con antelación y publicidad. Estas pruebas se realizarán en las convocatorias de febrero (Primera Prueba Presencial) y junio (Segunda Prueba Presencial), así como en la de septiembre (ambas pruebas). Los temas objeto de evaluación en cada prueba son los siguientes:

Primera Prueba Presencial: Capítulos del 1 al 4 del primer volumen del manual de referencia

de la asignatura.

Segunda Prueba Presencial: Los contenidos de los temas del 5 al 7 (siendo el tema 7 el correspondiente al capítulo 4 del segundo volumen del manual de la asignatura –TEA-).

Todas las convocatorias tienen las mismas características. La modalidad de examen es igual en todos los Centros (nacionales y extranjeros). La prueba consistirá en 5 preguntas abiertas, valorándose, cada una de ellas, sobre 2 puntos como máximo. La calificación que se obtiene en cada una de las Pruebas Presenciales es el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en cada una de las 5 preguntas, hasta un máximo de 10 puntos ($2 \times 5 = 10$). Cada Prueba Presencial se considerará superada sólo si el alumno obtiene, al menos, 5 puntos.

La nota final de la asignatura se obtiene efectuando la media aritmética de las dos Pruebas Presenciales, siempre y cuando en ambas se obtenga una puntuación igual o superior a 5. Por tanto, para aprobar la asignatura, es necesario superar cada Prueba Presencial (alcanzar una puntuación mínima de 5 en cada una de ellas).

Las calificaciones finales serán: SUSPENSO (4,99 o inferior), APROBADO (5,00-6,99), NOTABLE (7,00-8,99), SOBRESALIENTE (igual o superior a 9,00).

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dada la extinción de la asignatura, no habrá docencia asignada a la misma.

Pastora Martínez Castilla

Despacho: 1.09

Facultad de Psicología. Departamento de Evolutiva y de la Educación

C/ Juan del Rosal, 10

28040 Madrid.

Tel: 913989695 Correo electrónico: pastora.martinez@psi.uned.es

OTROS MEDIOS DE APOYO

El manual cuenta con un CD con diversos casos prácticos que ayudarán al estudiante en la comprensión de los diferentes contenidos de los temas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.